



MANIFIESTO
DE
PORTV GAL

Escrito por
D.FRANCISCO MANVEL.

EN LISBOA.

De orden de Su Magestad, y con todas licencias.

Por Pablo CraesbeccK. Año 1647.

RES

56571

I.

PORTUGAL

MANIFIESTA SVS QVEXAS

Contra la astucia Castellana,

REY DON FELIPE, Y SVS
MINISTROS.

EL SABIO

PREVIENE A TODOS REYES, PRINCIPES,
y pequeños de la tierra, contra la impiedad,
y en fauor de la inocencia,
con este pregon.

Prou. cap. 8.

*O. viri, ad vos clamico, & vox mea ad filios hominum.
Intelligite paruuli astutiam, & insipientes animaduer-
tite. Audite, quoniam de rebus magnis locutura sum:
& aperientur labia mea, ut recta pradicent. Veri-
tatem meditabitur guttur meum, & labia mea detes-
tabuntur impium.*



PARA manifestar verdades, acude
Dios con la lengua de la Sabiduria,
porque la verdad hija de Dios hable
su propio lenguaje. Preuiene Salo-
mon todos los mortales a que escuchen vna ver-

*Res
56571*

dadera (bien que quexosa) informacion en vituperio de la impiedad. A la sōbra de sus palabras, procurādo no desmerecellas, se hace manifesto a las gentes el memorable acontecimiento de Portugal, cuya verdad anima sus querellas; a vista de las quales hallarā en el juicio publico, detestacion la tirania, credito la raçon, y gloria la Prouidencia.

Quereis saber, ó Principes, ò Republicas, ò Naciones, lo hasta donde a subido la malicia, la envidia, y la ambicion: dad licencia a la pluma, para que, sin offensa de las Coronas, os escriua la impiedad de vn Rey, q̄ sobornado de fabulosos intereses, oluida, ò trueca por el enojoso nōbre de tirano, el venerable renombre de Catholico. Pero si aquella injuria os entristece, alegrāos tambien con que la justicia de otro Monarca, sus virtudes, y progressos desagrauiā enteramente a la Magestad de los excessos, con que el otro la a offendido; y aquel Dios vengador que ası juzga al justo, como al impio; tocará vuestros coraçones con la propria mano, que guarda nuestra inocencia, para que desta vez reconocida la fraude, y la verdad (sin injuria, ò beneficio) podais seguir la parte, que Dios señala, y aprueua con aplausos, y marauillas de cielo, y hombres.

Es notorio a la Christiandad el furor, con que las nueuas de nuestra redencion fueron recibidas
del

del Rey, Reyno, y valido Castellano. Pudieron sonar a misericordia en otros coraçones más bien armados de templança; porque aliuuarles la Prouidencia el peso de vn tiraniçado Imperio, digno era de gracias, y no de querellas. Auia aqui la ambicion despojado del mando a la prudencia, por esso los effetos fueron contrarios. Veis que Don Felipe, Rey llamado el Grande, quando mejor pudiera vsar los medios de la fuerça, los fuelta, ò los depone; combidandolo a ella la mesma debilidad de nuestro Reyno, que enflaquecido por su ministerio (fuesse negligencia, ò artificio) no se hallaua por entonces capaz de vna grande resistencia? A differēte parte tirò el descursò de aquel Rey, y astucia de sus ministros, de lo que esperauan los estraños, y aun sus naturales, y los nuestros. Callaron los estruendos militares, y el Leon Castellano rumiaua antes, que rugia. Acordòse entre los suyos passar todas las armas a manos de la industria, fiando más del oro, que del acero. Podian aconsejarfelo los exemplos domesticos, que aumentaron sus intereffes, haciendoles soldados en la paz, y mercaderes en la guerra. Gouernaua las acciones del Rey Don Felipe su protentoso valido Don Gaspar de Guzman Conde Duque, cuya primer diligencia fue, allegarse junto a sy todos quantos hombres nacidos en Portugal hallò

acomodados, a la fabrica de sus designios. Este llamaua escuadron fuyo, y por este prometia a su Rey nuestro acabamiento. Para cosas más comunes formò vna Iunta, a quien diò nombre de inteligencias secretas. Sabed, ó Principes, que ya se conquistan Reynos, ya se justifican guerras (en la opinion de aquel politico) por la pequeña congregacion de hombres chifmosos, transfugas, inhabiles, y descontentos! En la pestilente cathedra presidia el Conde, y su ayuntamiento concebía cada instante dolo, y dolor, y paria iniquidades. Ella fue la grande officina, donde se forjauan los rayos fulminados contra la quietud, y lealtad Portuguesa. Destemplòlos la Prouidencia; porque quando recogian la red de sus engaños, donde péfauan cogernos los más fuertes, y sabios (que son los propugnaculos de la republica) se hallaron llenos de confusion, y verguenea, sin que el combate de tantas quimeras pudiesse aportillar el menor aduertido pecho de algun honrado Portugues. Entonces era mayor su enojo; porque la bõdad, no derigiendose a otro fin que su proprio exercicio, la cuenta el malo por singular afrenta. Veian que sus armas continuadas (despues) por siete años, en pocas menos prouincias, y exercitos, no mejorauan su partido; que las plaças prefas por los nuestros no boluian a su libertad; que

sus

sus vassallos caian con la carga de tantas gabelas,
 y los amigos caian no menos en el defengaño
 de tantos artificios. Veian que nuestro Reyno,
 resistiendo gallardamente a las dificultades, ca-
 minaua a su antigua prosperidad; q̄ las Naciones
 le aman, los Principes le estiman, los forasteros le
 buscan, y hallan en el amistad, verdad, y correspõ-
 dencia. Veian q̄ la reuolucion de Europa; ocasiona-
 da por su industria, mostraua toda buena señal de
 concordia; y que la artificiosa paz, solicitada de
 su miseria, no podia furrir inutil a nuestra conser-
 uacion. Pues agora, quando era tiempo del arre-
 pentimiento, y los sucesos parece les estan persua-
 diendo a templança; agora màs obstinados (a
 manera del barro, que con el calor, que ablanda:
 la cera, el se endurece) bueluen a congregarse
 nuevo su malicia; para que el odio, y la embidia
 de muchos, agitada de la real potencia (que indig-
 namente se emplea en tales obras) produzga al-
 gun terrible effeto en beneficio de sus interesses.

Guardauase todavia la memoria de aquella
 inhumana politica, que aprendida en Tiberio,
 Neron, Comodo, y Caligula, con los màs enor-
 mes Romanos, se diffundiò a otros, que igualmẽ-
 te corrompieron, y infamaron el nombre. Chri-
 stiano con obras gentilicas. Passò de aquellos a
 estos, y alcançò a quantos, posponiendo lo honesto. a.

to a lo vtil, no atinaron (ò no quisieron atinar) a conformar la religion, y el estado. Destos fue no el menor sequaz el Conde Duque, que si estudiàra en su conseruacion lo que en la ruina agena, hiciera por la gracia camino a la perpetuidad.

Siguiendo agora sus passos el segundo gouier-
no, y el valido Castellano, heredero del espirito,
como de la fortuna del primero, pretende, con
interruencion de nuevos ministros, executar las ti-
ranias, que al principio parece no passaron de
deseadas. Largo pudieramos discurrir por los
sugetos de la Junta, si juzgaramos, como informa-
mos. Pero si en la sentencia de Silio Italico, no lle-
uan los liombres a la posteridad culpa màs fea,
que el obrar contra su patria; y en el sentir de De-
mosthenes, es la suma abominacion entregar vno
(por pequeño interez) al contrario los sepulcros
de sus passados; solo el publicar sus acciones les
quede por castigo; y se dispense agora con su nō-
bre, y defetos, mientras la fama no los perdona, ò
tarda en justiciarlos la Prouidencia. Las obras
de los ruines, desde que son obras, son castigo del
que las executa; que solo esta proporcion guar-
dan las malas, y buenas; porque tambien las bu-
enas luego son premio, así que son obras.

Tardo, y temo, de publicar el detestable se-
creto de aquella resolucion; cuya memoria sacri-
fico

fico a la verdad . Escuchalda vosotros,ò varones, que ella os dirà como fue alli concertado vn barbaro decreto contra la persona,y la vida del siẽpre justificado Rey Don Iuan nuestro seõor ; sin que su inocencia pudiera seruir de priuilegio a la del Serenissimo Principe Don Theodosio ; por quitarnos de vn golpe la possession de vn amado Monarca , y la esperança de otro amable heredero.

Ministrò la ocasion el delito, porque la raçon no se assomasse en tal hecho por ninguna circunstancia. Fue elegido el instrumẽto,rogado,y persuadido vn miserable hombre nacido entre nosotros . Vn maleficio le lleuò a Castilla, vna traycion quisieron que le boluiera. Vendiose a sy primero que a la patria(costumbre de los aleuosos) y de su poco valor dà raçon el precio . Quatrociẽtos escudos recibìò por su aleuosia; no fue màs larga la mano,que lo guiò a ella . Afsi lo dispuso Dios, porque hasta el auaricia del premio infamasse su delito,quitando a su ceguedad essa abominable desculpa . Con otras fingidas mercedes ceuaron su engaño, y acomodandole al traydor de cartas,y despachos, que hiciesen facil con sus cabos su entrada en este Reyno ; donde mejor se logrò el estudio de los conjurados, fue en las armas, que auian de administrar nuestra ruina . Tal

era el odio (espíritu de su movimiento) que desconfiados de la ira del fuego, añadieron la malicia de las yeruas; fue buscada alguna diabolica invención de veneno, que ayudasse al peligro, y le hiciesse mortal de todas fuertes. Dispuesta así la fabrica, caminò a su efecto. Y passando del caso a las circunstancias, permitid agora se os considere de fuerte, que el se quede más bien entendido, vosotros más satisfechos.

Aqui vereis, ò Principes, vn reflexo del animo de aquel Rey; porque si, según el Filosofo, no ay fruto, que así declare la calidad del arbol, como las obras secretas muestran la condicion de cada vno; agora entenderéis los que sois amigos, quanto poco es de fiar vna amistad, que se deposita en pecho tan cauteloso; y los que sois enemigos conoceréis quanto es para temer la astucia de vn contrario, que superado en la fuerza, no perdona la alevosia. Notad, con que mano aquel Monarca firmaria la cedula de tan detestable maleficio! Quales serian los ministros de su confidencia, que inuestigassen la naturaleza mortifera de las ponçoñas! Qual el Aristoteles, que (como cõtra Alexandro) reuelasse el frio sudor de la noranice para veneno, y el hueso resistente para vaso! Mirad atentos las ocupaciones, y exercicios de aquel Rey, y ministros; y cotejadlas con su nombre, y obli-

9

obligaciones. Estos son los officios de vn Rey Catholico, defensor de la Iglesia, columna de la Fè, dilatador de su Religion; estas son las consultas, y espedientes de sus magistrados: la solitud de vn hombre aleue, los premios de vn foragido; a esta parte se inclinan sus diligencias. Quantas cosas justas, y pias se estarian entonces detenidas en sus tribunales! Quantos negocios Christianos darian lugar, con su oluido, a que se obrasse este despacho de abominacion! Entonces quando holgauan la justicia, y la clemencia, se gastauan dias, y noches en ensayar trayciones. Agora se os dirà el tiempo, y modo destas; ireis notando de espacio quantos crímenes siruieron a este solo delito; donde dixo vn Filosofo, que el traydor de todos los crímenes era reo.

No es la mayor maldad aquella, que de ruines medios se vale para ruines obras; la suma maldad es aquella, que por el camino de las virtudes arrastra al precipicio de los males. Qual quereis fuesse la ocasion, en que fundasse su rabioso proposito de nuestros enemigos? La mesma piedad tomaron por motiuo a su vengança. Sabian como la Magestad del Rey Don Iuan, en todo conforme a sus antecessores (dignos de ser dechado a todos Reyes fieles) no solo se precia de imitar sus acciones, sino de seguir sus passos; y por aquellos, que

camir a a la Religion, pretende llegar a la gloria; quando, sin respeto a las cauilaciones de sus emulos, se ofrece en publico a las aclamaciones de sus vassallos, siempre que la piedad, o la obligacion le conbidan. Desta confiança asiò su malicia, destinando el dia de Corpus, en que Su Magestad acompaña el triunfo de la diuina Magestad, porque esse mesmo lo sea a la sacrilega execucion de sus designios. Este fue el orden más premeditado por los inuectores de la alcuosia, y el que su Rey apreciò más a proposito a la impiedad, concertandose así la traicion, y el sacrilegio; porque no contentos de offender a Dios en su semejante (q̄ tal es vn justo Rey) deseauan, parece, offendelle en su persona.

Mas porque no juzgue alguno que este cargo se le hace al de Castilla con excessiuo sentiemiêto, y los mal informados de las historias, ò los muy affectos a la piedad Española, le tengan por indigno instrumêto de tales obras, deueis de acordaros, ò permitir se os acuerden los exemplos de sus anteriores; donde se conocerá facilmente que si el Rey Don Felipe recogiera de sus passados las heroicas acciones, como se á puesto en imitar las licenciosas, pudiera aclamarle la fama por igual a los mayores de su antigüedad.

Empeçò en el primer Rey de España esta fraudulenta

dulenta costumbre de reynar; porque Leuigildo,
 el primero de los que habitaron acá de los Pyre-
 neos, hiço matar a Ermenegildo su hijo herede-
 ro, celoso del aplauso, y embidioso de los años del
 moço, que engendrara . Lenua hijo de Recaredo
 fue muerto falsamente de Vueterico, por vsurpa-
 lle el estado; y Vueterico acabó a manos de otro,
 cõ muerte, y embidia semejãte. Froyla matò a Vi-
 merano su hermano; y a Froyla matò Aurelio el
 menor de los tres. D. Alonso III. prendiò a sus her-
 manos, y dellos a Froyla mandò sacar los ojos en
 la carcel. Ramiro II. tuuo en prision, y cegò todos
 los hijos de otro. Froyla hijo de hermano de su
 padre. Ordoño II. degollò en sus cortes a todos los
 Condes de Castilla, que auia assegurado antes cõ
 su real palabra. Sancho Garcia hiço beuer veneno
 a su propria madre. D. Pedro no perdonò a su mu-
 ger la Reyna D. Blanca, a quien hiço morir a pu-
 ñaladas. D. Enrique por sus manos matò a este D.
 Pedro, su Rey, y hermano . Y porque no se piense
 se an andado a inquirir, ò a torcer antigüedades, q̃
 hagan como natural el delito a la corona Caste-
 llana; casi en los dias de nuestros abuelos prouare-
 mos se an visto los mayores homicidios en sus màs
 famosos Reyes; por q̃ quien aurà tan olvidado de
 las historias, y de las noticias, que ignore como D.
 Fernando llamado Catholico, y el Rey D. Iuan de

Aragon su padre, traçaron la muerte, y se la dieron venenosa al Principe de Viana Don Carlos, hijo heredero del vno, y mayor hermano del otro, por quitar del mundo aquel embaraço, y vsurpar para Fernando los Reynos, que Dios, y la naturaleza preuenian a Carlos? A quien podran ocultarse los fratricidios de la Reyna Doña Isabel su consorte, a quien tanto en la ambicion del imperio, como en el, hiço la fortuna su compañera? Esta fue la que, despues de infamar al hermano, a la cuñada, y prima, dicen que ministrò la muerte a dos hermanos, entrambos por Isabel jurados Reyes, quales fueron el Rey Don Enrique, y el Infante Don Alonso. No degenerò despues de su acendencia el Rey Don Felipe Segũdo, en cuyo animo hallaron mejor asiento las conueniencias del estado, que los affectos de la naturaleza. Deste saliò el mortal decreto de ponçoña, o laço, contra Don Carlos su hijo, y suceffor; poco despues (ay fama) no temió interuenir en la de Don Iuan de Austria su hermano; quitándole de vna vez, al mundo vn Principe, que pudiera tener emienda, aunque malo; y de otra, vn capitan tan bueno, que no podia emendarse. No fueron más dichas las Magestades, y Alteças en los tiempos modernos; porque a la Reyna Doña Margarita de Austria matò vn vassallo con veces de Rey; y a los Infantes

tes Don Carlos, y Don Fernando acabò vn fin in-
 tempestino, igual en ambos, y en nada desigual a
 los de mayores sospechas de violencia. Tended
 agora los ojos por esta breue informacion de lo
 passado, vereis toda esta real linea salpicada de
 sangre de Principes. Apenas se hallará algun es-
 tupendo delito, que aqui no se os presente execu-
 tado: aquellos, aquienes puso horrendo nombre
 la ley, y aquellos, que de horrendos, no les à sabi-
 do poner nombre. De tales exemplos esforçada
 la iniquidad, que cosa hallará dificultosa? ò como
 nos será licito esperar mejor trato de vn enemi-
 go, cuyos mayores así trataron los amigos, y los
 deudos? Persuadido quizá desta doctrina aquel
 Rey, fiò más que deuiera en las promessas de vn
 vil hombrecillo, librandò en ellas la direccion de
 sus interesses; cuya esperança hiço deliberar sus
 armas a fauor del sucesso. Cõ esto no es dudable,
 mandò de secreto juntar sus tropas por toda la
 frontera de nuestro Reyno, con pretesto de que
 se hallassen prontas en el mouimiento, que espe-
 raua.

Entre tanto el fementido reo, entrandòse en
 Portugal (ya que no puede tener puertas el cam-
 po, y menos la casa, contra el domestico enemi-
 go) obraua segun los preceitos de su instruccion;
 certificalo lo agudo de sus traças, y inuenciones,
 que:

que todas prueuan ser hijas de mäs diestro ingenio. Dispuso los medios conuenientes, lleuado de vna fatal felicidad, que le conducia inesperadamente al castigo. Auiafele dado al traydor por cõpañia otra persona, que le ayudasse en los medios de su negociacion (reseruandose solo para sy los fines della) por cuya industria alquilò aposentos, acomodandose en tres casas contiguas, con puertas distantes, y diferentes. Preparólas al modo de sus designios, de suerte que humanamente facilitassen su fuga. Al amigo engañaua con fingidos propositos de vn desagrauio, que por alcanzar, intentaua tan arriscadamente.

Era llegado el dia, ora, y punto de executar su terrible atreuimiẽto; y todauia aquel animo, mäs venenoso que las ponçoñas que preparaua, no desfallecia de su abominable resolución. Hiço preuenir dos cauallos, que fuera de la ciudad le aguardassen en parte secreta; y atacando la carabina de doce puestas, ó dados, y vna bala rasa, aguardaua la vista de las reales, como inocentes personas de Su Magestad, y Alteça, para dar fin, y cabo a su aleuosia, y principio a nuestra destruicion. Pero el Señor que no consiente acercarse el malo a su Tabernaculo, y tiene por costũbre desvanecer el proposito de los impios; quando el aleuoso ministro yua a dar el golpe, ordena Dios que

vna como vision soberana se interponga en medio, representandosele delante los ojos vna nube, antes vn escudo de buena voluntad, con que el Altissimo corona, y guarda a sus elegidos. Palabras son, que no deuemos al amor, ni a la piedad; sino las propias, que de la boca del reo passamos al papel. Boluió el braço del Poderoso por quantas santidades alli intentó vituperar el sacrilegio. Tan a la pár de su honra pone Dios el respeto, q̄ deuemos a los Reyes, el amor a la patria, la obediencia a la raçon, que liberalmente vsa en su beneficio las maranillas, que preuiene a su mesma gloria. Otra cosa fue que temor, la detencion del atreuido; porque alli se vió la mudança sin arrepentimiento, el miedo sin desmayo; faltó la obra, sin saltar la voluntad; sobró la ocasion, y no pareció el effeto; todo fueron contrariedades, sin auer contradiciones; porque las manos dudauan lo que el coraçon resoluia, y el coraçon, y las manos eran conformes en la diligencia, quanto en la operation desiguales. Con tantos affectos concurría el cielo a la confusion, y al remedio! Pero ni por esto se ablandaua aquel animo endurecido; antes dexando essa noche la casa, y instrumentos, porque despues siruiesfen de testigos a su crimen, se partió a la corte de Castilla por los mesmos pasos, que auia entrado a la de Portugal.

C

Llegò;

Llegò; donde en presencia de los mesmos ministros de la conjuracion refirió artificialmente lo passado; escusandose del suceso con varios accidentes de aquel dia, ya por temor del castigo, ya por ambicion de nuevos premios. Grande (dixo) fue el dolor de los que le recibieron; viendo desvanecida la maquina de sus esperanças; pero con nuevas luntas, y Consejos (concurriendo su Rey con segundados despachos, y mayores mercedes, dineros, y promessas) fue segunda vez embiado a su detestable comission.

Con la segunda jornada se repartieron nuevas ordenes a las fronteras, encargandoles a sus Capitanes más pronto apercebimiento, y las armas Castellanas hicieron por entonces algun semblante de nouedad (que assaz lo era el mouerse) no oculto a nuestras obseruaciones. Mas como a los traydores (segun el dicho de Pindaro) ninguna cosa les sea fiel; de aquel proprio instrumêto aplicado al socorro de su malicia, hizo Dios instrumento para desvanecella.

Tienen calidad, y semejança de la biuora, las trayciones; cuyo monstruoso parto empieça en homicidio de las proprias entrañas, en que se engendra; si calladas, rebientan matricidas; si dichas, nacen delinquentes. Es vn veneno la aleuofia, contra cuya malicia no se hallò triaca; por
 esso

esso es mortal de todos modos a los que la manejan. Este fue vn gran cuydado de la Prouidencia, hacelles tan fragiles a los secretos humanos, que en el proprio coraçon de su dueño no esten seguros; porque si la malicia se hallàra siẽpre seruida del silencio, raras veces escapàra de sus manos la inocencia. No ay que pedir otra raçon al delinquente de porque, sin causa, hace a su lengua delator de su culpa; pues sabemos que el coraçon del hombre, aunque es vaso de toda injusticia, llega tal vez a rebentar de su mesmo veneno.

Confirmalo el exemplo; donde se verá, como, el proprio que delinque, es el que acusa; el que se encubre, el mesmo que se manifiesta. Fuesse que lo pidiesse la espedicion, ò que la facilidad lo ocasionasse; veis que el mesmo traydor fatalmente es ya quien quebranta los grillos de su secreto, y le hace patente al compañero, reuelandole todo el caso, y circunstancias, sin que reserue alguna, donde pueda su negatiua escapar al suplicio. Dixo el Sabio, que con igualdad aborrece Dios al impio, y a sus obras. Auia ya confundido al delito, era justo no tardasse con el castigo al delinquente.

No assi desamparan los hombres a la virtud, que no se quede en alguno su memoria, y deseo. En mediò de las ondas de la traycion (a quien ju-

stamente llamó Platon, tormenta de la patria; amaneciò la raçon, y sobrefaliò vn rayo, a cuya luz fueron vistas las obligaciones de la fidelidad. De dos la siguiò el vno; y no fue poco, contra la atreuida sentècia del q̄ dixo, eran màs en el mundo los traydores que los leales. Así hiço Dios entonces, conforme a lo del Profeta, pluuia de los rayos, con que regò el animo, que auia de brotar fineças, y lealtades.

Al proposito sucedió la execucion; y apartado del traydor el fiel, despues de auer entre sy concertado se el modo de introducirse, y buscarse, el primero se quedò, por dar espacio a las diligencias del segundo, que, segun el acuerdo, se anticipaua a agenciar en Lisboa las cosas necesarias a la dissimulacion de entrambos. Poca distancia ay de la sencillez a la confidencia, como escriuiò Salomon; por esso el que partiò de aquella, llegó presto a estotra. Negociaron sus passos nuestro remedio; y la justicia informada de la verdad del caso, aplicò los medios conuenientes a su aueriguacion. No por el horror del delito se desuiò de la equidad. Buscóse el traydor, y fue hallado por el proprio hilo, que echàra a salir de su laberinto; fue preso, traído, y perguntado; respondiò como hombre, que para en aquella ora auia guardado todas verdades, confessando su culpa de tal
uerte.

fuerte, que a no ser ella incapaz de piedad, como afirmó Curcio, pudiera alcançalla; pudo a lo menos mereçella, cõtestãdo segun los modos del derecho con toda la delatacion. Hiço entonces manifiesta su malicia, publicò el autor, y los instrumentos, acusó la alenofia de su hecho, realçó la Magestad de nuestro Rey, maldixo la del otro; certifiçó de la inocencia de nuestra causa; informó del odio de nuestros emulos, declaró sus engaños, refirió sus violências; y sin esperãça, ni deseo de vida, fue el primero q̄ votò en la sentençia de su muerte. Continuóse el processo; donde es digno de alabar, la rēplança; pues quando sabe el mundo q̄ los amagos de vna conspiracion bastan a reboluer toda vna republica, no costò a los inocentes sobresalto, ó peligro, como sobre menores accidētes leemos en otras naciones. Sin ambiciõ de hallar reos se caminó a la sentēcia, primero fulminada por la culpa que por la justicia. Los politicos (con el consejo de Thucydides) quieren sea espacioso el castigo de los traydores, por dar con el tiempo lugar a su memoria, ó arrepentimiēto, y dello ocasion a mayores noticias; mas como entre nosotros solo se atiende al remedio, y no a la vengança, auponiēdo el acierto a cõringēcia, despreciamos las dobleces de los estadistas, quãdo de alguna manera se opponen a la integridad de las acciones.

Anhelaua el pueblo su satisfacion , porque de muy amante del Principe, se pretende preferir a los más estados en sus venganças. Deseauanla los nobles, cuya pureça no consiente la corrupcion de vn animo alenoso. Eran ya patentes los documentos de la traycion ; las minas en las casas, el veneno en los vasos, las balas en la escopeta , todo estaua pidiendo vn extraño suplicio ; pero como era la culpa mayor que todas crueldades, ya que no la auia de igualar la pena, no se la quitaron al dominio de las leyes . Segun ellas fue executada su muerte del traydor, sus bienes cõfiscados , promulgada su infamia . Y despues que las manos en el cepo, la garganta en el laço , pagaron por sus obras, y alientos , fue el miserable cuerpo entregado a las llamas ; proprio castigo de traydores (como notò Carlos Pascasio, poniendo el exemplo de Iupiter con los Gigantes) porque aquel q̄ subió en su maldad como fuego, baxe del fuego en cenizas . No se offenderá así la tierra criadora de pechos tan fieles , de que en ella sea encerrado aquel pecho, donde viuó encerrada tan grande alenofia.

Este fue el miserable fin del alenoso , perfido sacrilego, traydor, parricida Domingo Leite : este el premio, a que le dirigió la obediencia Castellana : este el remate de la conspiracion de aque-

aquellos ministros conjurados.

Mas porque de todas fuertes en esta accion fallieron diferentes las obras de los designios, no menos vereis ya trocada la crueldad en deuociõ, que en milagro el peligro; metamorfoscos del amor, y de la reuerencia, hace que aquel proprio lugar elegido para teatro del odio, sea buscado agora para altar del agradecimiento. Alli donde auia de ser Dios màs offendido, empieça a ser màs alabado; y lo serà en nueuo templo, voto de dos Magestades obligadas de vn mesmo beneficio. Y porque el nombre de Dios salga de todas fuertes glorioso, la casa, cuya piedras auian de serlo del escandalo, y segun las leyes politicas, merecian vniuersal ruina; agora por las leyes de la piedad de la Serenissima Reyna D. Luiza nuestra señora, subiràn a ser aras consagradas a la clemencia, y a la memoria, y offrecidas a Dios, a la Virgen; al Angel; a S. Jorge, a la Santa Reyna Isabel, y al diuino Portugues S. Antonio.

Pero porque; despues de referido el caso, no pararán los politicos en discurrir sobre el; por ventura les podra seruir de incentiuo, añadir a su informacion algunos discursos. Sobre quatro affirmatiuas se fundarà el nuestro, raçonadas breuemente. Es la primera, que en la accion propuesta lo erró el Rey Don Felipe contra el officio de Rey;

Rey; la segunda, que contrauino a las obligaciones de Rey Catholico; la tercera, que faltò al estudio de politico; la quarta, que injuriò el brio de cauallero.

Digamos lo primero. Errò contra el officio de Rey; porque la perfidia, conspiracion, y aleuofia, como mayores delitos de la republica, deuen fer de los Reyes punidos, y no fomentados. Esta es la obligacion de padres del pueblo, a cuya dignidad pertenece, no solo el remedio, sino el exemplo. Es tambien, que los Principes, aquienes Dios entregò en la tierra el mando, y poder sobre los más hombres, sin duda quebrantan con atrocidad los diuinos decretos, quando en vez de la potencia vsan la simulacion. Esto es claro; porque los mayores pecados son aquellos, donde se truecan, niegan, ó defuian los fueros de la naturaleza; que esso es pecar contra ella, quando la malicia lleua las obras naturales a otros fines de los que les contituyò la Prouidencia: luego si el poder se les à dado a los Principes porque con el castiguen la maldad, seamente pecarà el que hiciere del poder sieruo del engaño, y pudiendo como Rey, simulare como esclauo. De otra manera: al Principe es vedado, y de todas suertes injusto, la fraude, y la traycion hecha contra el vassallo: luego más illicita, y más injusta será la fraude, y la tray-

trayción contra el igual . Que cosa es (en los poderosos) consentir vn gran maleficio, sinò executallo ? Pues si esto es consentillo, quanto es màs disponello ? quanto es màs mandallo ? Entre tantas razones, no son menos las que obligan la persona, que la dignidad de los Reyes, a que guarden con los otros entere, a ; porque ningun prudente Principe deue hacer posible contra otros, lo que para sy quisiera ver imposible : luego al officio de Rey conuiene abstenerse de todas astucias, que a sus personas, y dignidades pueden ser de ruín consequencia . Dixo Cassiodoro, que las saetas tiradas del aggressor de las trayciones, boluian facilmente contra el dueño; y Apiano, que a los malos Principes es tristissima, y ordinaria beuida la deslealtad . Ninguno viue tan justificado, por lo menos tan aplaudido, que recoja de todos vassallos igual amor, ó fidelidad. Es prudencia (aconsejada ya del Espiritofanto) recelar tal vez del hijo, y mirar al subdito ; porque el Principe, ó es bueno, ó malo, ó no es malo, ni bueno: si es bueno, es formidable a los malos, y de esso aborrecido: si es malo, es enojoso a los buenos, y por esso desamado: si ni bueno, ni malo, ni es temido, ni es querido, de malos, ni de buenos. Con tantas contingencias grauó Dios aquella grandeça, porque la templasse en los soberanos ; donde viene, que de

todas fuertes es error mostrar nuevos caminos al
 atreimiento . No es aqui de olvidar el exemplo
 de Domiciano, tan Principe como ruin. Veiale ya
 coronado vn su enemigo , mirauale con temor;
 aduertelo Domiciano, y le dice: Escapáste; como
 que fueran incompatibles, el cetro , y la vengañ-
 ça. Mayor es el caso del Mayor Alexandro. Inquie-
 rãra con sus armas el Asia, buscãdo a Dario, cuya
 grandeça emulaua ; pero topandole muerto a
 manos de Blefo soldado de los Macedones , hace
 morir a Blefo despedaçado ; a aquel , que le diò
 con la muerte de su enemigo segura la vitoria de
 vn Imperio. Afsi venerò la purpura Alexandro, y
 la quiso hacer reuerente, que antes se acomodò a
 ser ingrato . Cesar llorò a Pompeyo, y infamò a
 quien le diò muerte; por quitalle la gloria de po-
 delle dar vida. Estos fueron Gentiles, y abogaron
 tãto por parte de la Realidad, que se hicieron más
 gloriosos que aplaudidos . No afsi escusò al con-
 trario, ò justiciò a Blefo, el Rey de Castilla; antes,
 con nuevos linajes de crueldad, concita a vn aueu
 contra la vida de su natural Rey .. Este ya no es
 agrauio a solo el quexoso, sinò a todos vosòtros, ò
 Principes! Agrauio es de Reyes, porque lo hace
 vn Rey: agrauio es de Reyes, porque se hace a vn
 Rey: agrauio es de Reyes, porque lo harà contra
 otros Reyes.

Contrauino Don Felipe a las obligaciones de Rey Catholico; porque aunque intentaua su utilidad, la intentò por medios sacrilegos. No importa que no traçasse el sacrilegio, sièdo quien le diò vida. A profia parece andauan en el coraçon de sus autores, las circunstancias de atrocidad; porque no solo quieren muera vn Rey dado de Dios, sinò que muera en la presència, en la compañía, en el seruicio de Dios. Que es esto, ò fieles, sinò vn ponerse a deshacer las hechuras de Dios, delante de sus ojos? Guardan todas leyes ciuiles reuerencia a la casa de Dios, y en ella quedan seguros los delinquentes: agora pretende vn Rey, no valga la vista de Dios a vn inocente Monarca. Dias à que Españoles an perdido el respeto a Dios en su casa, con raptos, con homicidios, con incendios: ya passa a delante el furor, ya llegan al Tabernaculo. Que certeça tenian (se pergunte) de que tantas balas destinadas a la muerte, aurian de ser todas racionales con el Autor de la vida? Fundò la primer gloria de los Austriacos en la reuerencia de vn Principe con Dios sacramentado; quien dudará de la ruina de otro, que tantas irreuerencias le ocasiona? Tantos errores dispensaua la esperança de aquella Magestad aggressora, como si no fuera más caro ganar de aquella suerte vn Estado, que perder con paciencia vna Monarquía. Subir

a la prosperidad por engaño, no es subir a la prosperidad, sino subir a caer de la prosperidad. No es camino de Rey, entrar por la puerta de la traycion al triunfo, ni a la vengança; y menos de Rey fiel. Famoso exemplo el de Dauid, que perseguido de Saul, su mortal, y matador inimigo, oïdo lo que dixo contra Baana, y Recab, porque introducidos astuciosamente en los reales de Saul, deguellan sobre su lecho a Isboseth hijo de su aduersario: Viue Dios (dice el fidelissimo Rey) que al que de la muerte de Saul oy me pidiere albricias, le mande (envez de darfelas) prender, y justiciar en Siceleg; vosotros que auéis muerto al varon inculpable en su casa, no parezcais en mi presencia: andad, que yo no busco su sangre por vuestras manos. Quien oluidará el ecco de tan religiosa haçañería? A su animosa ingratitud sucedió la sentencia, relaxando los complices a los moços, que les dieron muerte. Este es el premio; que vn Rey conforme al coraçon de Dios manda dar a hombres traydores: luego bien desconforme del coraçon de Dios será el Rey, que a traydores ofrece otro premio; y más, el que a fuerza de premios pretende hacer traydores.

Faltó al estudio de politico; porque persuadido del odio, que dictaua vengança, no miró a los

abfurdos de la vengança . Esto fe cōocerá por dos principios: el primero es, que, fin duda, dà clarifimo testimonio de fu impofsibilidad, quien abandonando los medios de la fuerça (ya intentados) figué despues los de la astucia, aunque le fōn ilicitos. Para lo qual fe fuppone vn axioma de los politicos, y es, que el imperio confifte tanto en la opinion, como en la existencia ; donde las más famosas acciones de los antiguos fōn aquellas, a que diò fin la autoridad , antes de llegar la fuerça ; como quando el Emperador Antonio pio, con fola vna carta efcripta a Bologefes Rey de los Parthos , hiço como foltasse la Armenia , que auia ocupado al Imperio Romano; y que Farafamenes Rey de Iberia , por fola fu prefencia, concediera quanto negàra antes a fus legiones. Pues quien duda no puede fer mayor la offensa de la opinion Castellana , que manifeftarfe por el mundo como aquel Rey, antes tan formidable, y temerofò a las naciones, fe halle agora con tanto defaliento en el mayor negocio de fu Monarquia , que defconfiado de la fuerça de fus exercitos , libre todo el effeto de fus mejoras en el fuceffo de vna vilifima traycion , entregando fus intereffes, y (lo que es màs) fus fecretos en manos de vn hombrecillo transfuga , miserable , y aduenediço ? No es menos para aduertir,

que ya que fuera decente baxar tantos escalones la Magestad, por hacerse familiar a la vengança, sea tal la floxedad de sus vassallos, que no se liasse vno, entre tantos, capaz de fiarsele aquel hecho. Pero en esta parte podia la esperiencia desengañar a sus ministros, auiendo poco antes visto como ninguno de los Castellanos, aquienes se fiaua la guarda, y defensa deste Reyno, pudo acabar con su animo offrecerse por su señor a muerte, ò peligro; por lo que era facil ilacion, que si los que se estauan dentro huyeron tan afrentosamente al riezgo, no se toparia alguno, que desde afuera se viniessse a entrar en el. Funda el zelo de los vassallos para con el Principe en vno de dos affectos: amor, ò interez; el amor tiene por objeto la virtud, el interez al premio; de vno es medio la bondad, de otro la liberalidad: pero donde ni la virtud excita, ni el galardón despierta, ningun vassallo se adelanta a más de su obligacion; antes la cercena con artificio.

El segundo principio de lo auer errado contra el estudio de politico, se leuanta de vna infalible conclusion; supponiêdo cierto, que la cautela, assi como es illicita contra el inocente, es licita contra el cauteloso. Aristoteles dixo, que el boluer males por males, es cosa justa; y el Seneca, que engañar conforme a las costumbres de los hombres,

bres, y los tiempos, era prudencia digna de alabanza. Esto se á de entender contra el engañador; porque aunque el tiempo, y los hombres fuesen malos, no le sería licito al varon justo engañar a otro inocente, porque los más engañan a los otros; pero boluer, y redarguir la fraude al autor della, y hacedle dar de ojos en su propio engaño, esta no podrá ser accion condenable; y destas habla el Seneca, quãdo las promete loores. Cõfirmalo la natureleça, que instituyò sencillez, y igualdad para entre todos viuentes, y luego dotò a cada vno de la fuerça, y industria suficiente a su conseruacion. Armò las bestias, las aues, y los peces; y a las cosas inanimadas diò tal calidad, que las vnas apesar de otras se mantienen en su genero: como se vè de los elementos, que vnos a costa de otros se conseruan en su entero ser. Mejor lo hizo con los hombres, dandoles raçon; en la qual dixo Galeno les auia dado todas quantas armas, y instrumentos conuenian a su perpetuidad: luego claro està que ninguno podrá, sin contrauenir al orden de la natureleça, soltar los medios de su conseruacion, contra el que pretende su ruina. Esto que Filósofos, y Theologos afirman, enseñã algo más los politicos; cuya opinion nos enseña, que no bien vn Principe se aurà dado a temer a otro, que el otro no deua darle tambien a temer.

temer a el. Ni se limita este consejo a solo las acciones publicas, como las de la guerra, parcialidad, ó liga con enemigos; porque en estas no ay Principe tan delatento, que viendo los mouimiẽtos de su contrario, no se preuenga contra ellos. Xenofonte escriue, que la traycion es a los Reyes tanto mayor mal que la guerra, quanto las cosas ocultas son de más difficil remedio que las claras; y el comentador de Thucydides, que el engaño a los Principes es más pernicioso que la violencia; donde se infiere que mayores destreças se deuen vsar con el cauiloto, que con el poderoso enemigo, así como sus obras tienen más peligroso, y imperceptible mouimiento. Lo que supuesto.

Dos cosas parecen ya precisas a los ministros Castellanos: la primera, que no dexaràn de arrepentirse de tan inconsiderada accion, donde hallaron su injuria cierta, y incertissimo el logro: la segunda, que menos podrán dexar de temerse de otro tal peligro, despues de auello merecido, y descubierto. Podian auerse acordado como los mesmos puertos, que hacen puertas de Castilla a Portugal, las hacen de Portugal a Castilla: y que nosotros lleuamos ya sabido que para resoluciones de valor, hasta quando ruïnmente dirigidas, son buscados Portugueses que las executen. No le fuera menos facil a la Magestad de nuestro Rey,

asse-

assegurar su real persona con riezgo de la de su enemigo, que a los enemigos de Su Magestad auer intentado contra la suya; ni fuera menor la consecuencia, antes tanto más vtil, quanto es vntajoso en tales casos vn Reyno abundante de Principes, a otro, cuya salud pende de vn solo aliento.

Los Romanos, lleuados del impetu de su ambicion, procuraron por todos medios la ruina de los Carthagineses, no pudiendo tolerar la embidia de que en el mundo floreciera otra republica. Fundaua en la emulacion de las dos la perfeccion de Roma, y de Carthago, librado en aquel obstaculo todas las mejoras de la fortaleza, y de la sabidoria. Porcio Caton persuadió a la ruina de la contraria republica; negauala Sipiion Nafica. De vn proprio golpe, dice despues Patereculo, se degollaron ambas; porque la vengança ilicita, es igualmente dañosa a las dos partes. Estas son reglas de la politica, autoriçadas con el diuino exemplo. Abstiuose Dios de consumir la assolacion de los Amorreos, y Cananeos, enemigos del pueblo su amigo; dandonos a entender, que las victorias, en que interuiene vengança, deuen ser medidas por el niuel de la prudencia; pena de que se bueluan despues miserables a los propios vencedores: luego contra el estudio politico à errado quien descubrió al mundo su flaqueça, desacre-

tò su republica, ocasionò su persona.

Injurio el brio de cauallero; porque en las causas, donde la fortuna (y por ventura la fuerça) contradicen a la raçon, se deue remitir al valor del braço la sentencia de la vitoria; y el desempeño de la verdad del que se quexa. Esta costumbre guardò España antiguamente en casi todas las contiendas principales; porque en la aueriguacion de las cosas dudosas, no appelauan los honrados de aquel tiempo a otro tribunal, que a la estacada; donde se vé que los mayores acontecimientos de caualleria, y los grandes interesses de honra, y prouecho, fueron siempre cometidos a la lid, y al certamen de los contenciosos; vso así perteneciente a la nobleça, que era vna de sus mayores prerogatiuas. No fue solo España el aula, donde se leyó esta ley; porque entre los Lombardos era de calidad inuiolable, que por la espada se acabassen las grandes contiendas. Mejor es peligrar del yerro; que de la traycion, dixo nuestro Platon Portugues; y esto mesmo respondiera interrogada aquella ley; cuyo deseo no amaua la crueldad, como apetecia la igualdad; no dexandole nunca alguna honesta desculpa al que; podiendò satisfacerse por sus manos, buscava las agenas. Innumerables exemplos prueuan el fin deste discurso; pero sin pedirselos a la antigüedad; ni mendigarlos
entre

entre Griegos, y Romanos, porque tengan más eficacia, no salgamos de sus historias. Casi en nuestros tiempos, se lee, que Don Fernando, dicho el Catholico, quando más se pensaua que nuestro Rey Don Alonso quinto le ocupana injustamente los Reynos de Castilla, por el casamiento de D. Juana señora dellos, ofreció, y propuso el fin de la contienda, remitiendola al brazo de los dos Principes, y que la corona del Imperio quedasse al vencedor, sin otra diligencia. Carlos quinto, quexoso de Francisco primero Rey de Francia, su gran contrario, señaló a las riueras del rio Andaya por campo, y teatro, donde la espada, envez de vara, juzgasse las razones de entrambos. No desobliga a los Principes el agrauio, para que lo dexen de fer; y el animo, quanto es mayor, y más escádaliçado, menos queda satisfecho por la agéna vengança. No negamos que la causa es, y será de gran dolor para la Magestad de D. Felipe; pero quanto es ella la más offendida, quedará por viles modos la menos satisfecha: luego por más que se lograra la malicia del suceffo, no por esso el brio de cauallero dexára de quedar se para siẽpre manchado en la memoria, y platica de los hombres.

Agora, ó Coronados, y Sublimes de la tierra,
 Congratulad la fortuna de vn Cetro, que fabrico

de tantas veces la Prouidencia. Vosotros sois elegidos para jueces entre el vicio, y virtud; defa-grauiad con publico sentimiento de vna Magestad las offensas de otra. El Principe que confiente en la malicia, reyna solo en el nombre; el que la castiga, reyna en el nombre, y en el officio. Estrañese la maldad, por lo menos, al que no puede castigarse; acetalla es como consentilla. Poco ay del silencio al aplauso. El mar os dá documentos, cuyas ondas arrojan los cuerpos corrompidos a la orilla. El sol deshace las peregrinas exalaciones, que se atreuen a su esfera. Los Reyes no deuen permitir a los Reyes algun plebeo affecto; ni entre los humanos ay otro más bastardo a las coronas, que la traycion, y vengança.

Y vosotros, ò robadores de nuestra libertad, atended sobre que causa pleyteais con el destino. Primero fuymos castigados de vuestra violencia, agora lo sereis de nuestra justificacion. Aquel poder, que antes nos ordenó por vuestras manos el açore, os à quitado agora de las manos el latigo; secretos son como suyos, culpas como vuestras. Primero os salió barata la tirania, porque empeçaua Dios a castigarnos, no porque fuesse en vosotros más justificada, antes la sinraçon era lo más pesado del castigo. El cielo acabò ya su enojo, no quereis acaballe; esso es negociar contra vuestra

perpe-

perpetuidad la ruina. Dios a preparar nuestras mejoras, vosotros a desuiallas; mal podeis alcanzar el aplauso, ni la vengança, si a Dios, y a las gentes quereis para enemigos. Ya no es contra Portugueses la profia, sinò contra los decretos de la Prouidencia. Tantas maquinass confusas, tantas tramas cortadas, tantas trayciones manifestas, que es, ò Castellanos, sinò vna sentençia màs en cada suceſso, que condena vuestra ambicion, y declara nuestra justiciã.

Y vosotros, ó Portugueses, en cuya fè se deposita nuestra esperança, abrid juntamente los pechos a la confiança, y al amor; enseñareis al cielo vuestro agradecimiento, al Monarca vuestra entereça; al vno merecereis de nueno gratos, al otro fieles, mercedes, y milagros. Corrida huyrà la traycion ácia donde vino, despues de tan mal lograda; ya veis como ni a precio de la vida viue segura en los complices: mirad que compañía le haràn los inocentes? Hasta agora creieis los faoures, agora ya veis las marauillas. Dios parece à vinculado sus misterios a vuestro regimen; no os canceis de velar, teniendo a Dios, que vela sobre vosotros, y con vosotros. Reyes os quiso dar, el q̄ para vosotros los fabrica; Reyes quiere que tengais, quien por sy solo os los guarda. Ya está boqueando la malicia de vuestros emulos, quando

en su mayor esfuerço no alcança a más, que vna vil demonstracion de aleuosia. La llama de aquel suplicio deslumbrará su ardimiento (ya van pareciendo los efectos) y con las cenizas del reo serán todas del ayre las trayciones. Quien dudã á de ser esta la vltima llamarada de su enojo? Sy á de ser; pues fue la más preuerfa. Ya no puede pasar adelante el odio, de apretado entre su desuentura del contrario, y vuestra constancia. O Portugueses! contra traydores, es el remedio viuir fieles. Viuid para lo que nacisteis, sabreis morir por lo para que aueis nacido. Assi triunfantes del poder, y de la industria del enemigo, hareis cada coraçon vn escudo al nombre, a la vida, y a la gloria de las Magestades de nuestros Monarcas; y cada escudo muchos padrones, donde se lean las alabanças de aquel Dios, que assi los defiende con vosotros, y a vosotros con ellos.

F I N.

*Proditio occultum, & insidiosum malum est, tantum in-
commodi humano generi asserens, quantum saluis ho-
minibus præstat.* Val. Max. lib. 9. cap. 6.

A R E ?